



<b>CORNARE</b>	
<b>NÚMERO RADICADO:</b>	<b>CS-100-2008-2018</b>
<b>Sede o Regional:</b>	Dirección General
<b>Tipo de documento:</b>	CORRESPONDENCIA DE SALIDA-OFIOS DE S...
<b>Fecha:</b> 15/05/2018	<b>Hora:</b> 16:25:22.2... <b>Folios:</b> 1

Doctor

**LUIS PEREZ GUTIERREZ**  
Gobernador  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
Calle 42 B No. 52-106 Piso 12  
Medellín

**Asunto:** Apoyo y solidaridad por la emergencia en Hidroitungo, Plan de contingencia Departamental

Respetado Señor Gobernador:

Tal como Usted mismo lo ha indicado que "Estamos ante un problema técnico que le corresponde a EPM y un problema de protección al medioambiente y de protección a las comunidades que le compete al Gobernador", es menester tener puesta la mirada en la población y en el medioambiente, con el fin de minimizar las pérdidas que hasta ahora está dejando esta contingencia en el proyecto de energía eléctrica más ambicioso del País. Es por ello que la Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare-CORNARE, en cumplimiento a los compromisos emanados del Consejo Departamental de Gestión de Riesgo de Desastres celebrado el día lunes 14 de mayo de los corrientes, asume el irrestricto apoyo y respaldo a las acciones que se determinen para esta importante zona del Departamento de Antioquia, poniendo a disposición personal técnico como geólogos, hidrólogos e ingenieros civiles, forestales, ambientales y biólogos que ayuden a identificar impactos y efectos ambientales generados, así como apoyo logístico representado en tecnología de drones para el levantamiento aéreo de imágenes puntuales que faciliten la evaluación de la contingencia.

Estaremos atentos a la demanda de apoyo generada desde su despacho Señor Gobernador.

Con cordialidad,

  
**HECTOR IVAN GONZALEZ CASTAÑO**  
Director General

Copia: Abogada Juliana Lucia Palacio Bermúdez, Directora DAPARD

Proyectó: Juan Manuel Guarín Garzón

Aprobó: Diana Maria Henao García, Jefe Oficina de Ordenamiento Ambiental del Territorio y Gestión del Riesgo

*Gestión Ambiental, social, participativa y transparente*

Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro - Nare **CORNARE**

Carrera 59 N° 44-48 Autopista Medellín - Bogotá El Santuario Antioquia Nit: 890985138-9

Tel: 520 11 70 - 546 16 16, Fax 546 02 29, [www.cornare.gov.co](http://www.cornare.gov.co), E-mail: [directoria@cornare.gov.co](mailto:directoria@cornare.gov.co)

Regionales: 520-11 -70 Valles de San Nicolás Ext: 401-461, Páramo: Ext 532, Aguas Ex: 502, Bosque: 54 85 92

Porce Nus: 866 01 26, Tecnoparques: 520 11 70 54 85 92

CITES Aeropuerto José María Córdoba

